

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

OFICINAS: CALLE DEL DESENCAÑO, NUM. 10.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en adiantado, libranza o sellos de Correos. No se sirven sin recibir antes su importe. Publicados en ambas ediciones.

NUM. 790 POR LA MAÑANA.—AÑO XIII. MADRID JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 1860. TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

PRIMERA EDICION.

Tomamos de la *Gaceta* el discurso pronunciado en castellano por el señor vizconde de Kerckove en el acto de entregar á S. M. la carta que pone término á su misión en esta corte.

Dice así: Señora. Las mismas circunstancias particulares que han motivado la supresión por mi gobierno de algunas de sus legaciones, han inducido á S. M. imperial el sultan á dar fin á la misión que tenía el honor de desempeñar cerca de vuestra augusta persona.

Aunque no puede esta medida debilitar los estrechos vínculos de la antigua amistad que existe entre las dos cortes, mi gobierno no se ha decidido á adoptarla sin el mas profundo y sincero sentimiento. Pero lo confieso, señora, este sentimiento no puede ser mayor que el mio al salir de un país que en poco tiempo habia aprendido á estimar y á querer casi como una segunda patria.

Los tres años que he permanecido en España serán por cierto uno de los mejores recuerdos de mi carrera y aun de toda mi vida. Siempre me acordaré con gusto y gratitud de la augusta benevolencia de V. M. y de las altas cualidades de la nación española, como también de las simpatías que, aunque poco acreedor á ellas, se me han manifestado en este país.

Dignese V. M. permitirme que al entregarle esta carta, que dá por terminada mi misión, ponga á sus reales pies el homenaje de mi profundo agradecimiento y de los vivos deseos que, fuera como dentro de España, y en cualquiera parte del mundo adonde me lleve la Providencia, no cesará de abrigar mi corazón por la completa felicidad de la ilustre y bondadosa soberana de España, por la de su augusta familia y por la del noble pueblo que Dios le ha confiado.

S. M. se dignó contestar: Señor ministro: Veo con sentimiento que las consideraciones particulares que han movido al emperador vuestro soberano á suprimir algunas de sus Legaciones le ha precisado á comprender entre ellas la misión que desempeñais en Madrid. Estoy sin embargo firmemente persuadida que esta resolución en nada debilitará las cordiales relaciones que de tan antiguo han unido á nuestras coronas.

Es satisfactorio para mi ver que llevais una impresión agradable de vuestra residencia en mi corte, donde me complazco en poder asegurar que habeis sabido granjearos el aprecio general y mi estimación particular por las cualidades que os distinguen.

Os agradezco, señor ministro, los votos que formais por mi ventura, por la de mi familia y por la del pueblo español, y á mi vez os deseo toda clase de felicidades.

Acto continuo el señor vizconde tuvo la honra de despedirse de S. M. el Rey.

En Subijana, cerca de Orduña, hubo dias pasados una apuesta bastante singular entre una cuadrilla de trabajadores guipuzcoanos y otra de vizcaínos, de los que se ocupan en las obras del ferro-carril. Cuestionábase cuál cuadrilla tenía mejores barrenadores y después de convenir en que la apuesta fuera de 2,000 rs., cada cuadrilla presentó un barrenador; barrenaron durante una hora en una misma piedra, haciendo tres agujeros cada uno; concluido el término fijado, se midió el trabajo del guipuzcoano, resultando setenta y ocho pulgadas; cuantos se hallaron presentes quedaron asombrados de este trabajo increíble: los mismos vizcaínos consideraron perdida su apuesta, pero grande fué su algarazá y contentó al medir lo trabajado por su compañero pues resultó ochenta pulgadas. Presenciaron esta operacion mas de 1,000 personas, contando entre estas varios ingleses que quedaron admirados de ambos trabajos. El ganancioso es natural de Marquina.

El paquete de la correspondencia de Londres del día 10 y de París del 11 del pasado se estravió antes de llegar á Bilbao, donde, como es de presumir, causó este hecho gran escándalo y disgusto. El director general de Correos, tan pronto como llegó á su noticia la pérdida, dispuso por todos los medios que estaban á su alcance se hicieran las mas esquisitas diligencias para ha-

llar el referido paquete, separando en el acto al conductor que lo perdió y entregándole inmediatamente á la acción de los tribunales. Por desgracia no se sabe que haya parecido el paquete.

El encargado de Negocios y consul general de España en Montevideo ha dirigido á primera secretaria de Estado, con fecha 27 de setiembre último, una letra de cambio valor de 6,900 pesos fuertes 7 reales que, además de los 20,000 pesos remitidos en 29 de abril del presente año, han producido las suscripciones que han tenido lugar en aquella república en favor de los heridos del ejército de Africa.

Se anuncia la próxima llegada á Paris del caballero Nigra encargado de una misión confidencial de Victor Manuel cerca del emperador de los franceses.

Parece que el ministro de la Guerra de Su Santidad, trata de hacer dimisión á consecuencia de la enérgica carta al *Diario de Roma* que ha hecho publicar el duque de Grammon.

El periódico la *Armonia* de Turin refiere que una banda de voluntarios despues de haber entrado en Orvieto, intimaron á las ocho de la noche á los padres jesuitas que serian fusilados á las nueve del día siguiente, leyéndoseles una supuesta sentencia. A las dos de la mañana se les manifestó que por circunstancias imprevistas debia verificarse desde luego la ejecución. Condujeron aparte al padre rector, y despues de haberle quitado cuanto dinero tenia, exigieron todo el que tenían los otros padres. Le mandaron arrodillarse, le vendaron los ojos, le escupieron, y luego le dispararon un pistoletazo al aire. Lo mismo se hizo con los demas padres, quienes á cada disparo creían muerto uno de sus compañeros.

Se asegura que el general Montauban será nombrado senador, en recompensa de la habilidad que ha manifestado en la preparacion y ejecución del ataque de las posiciones chinas.

Tiene razon *El Clamor* al decir que *La Correspondencia* no ha podido leer con paciencia sus artículos denunciando desmanes del gobierno en las últimas elecciones municipales. ¿Hay paciencia para escuchar afirmaciones tan inexactas? ¿Quién habrá en Madrid, sea ó no elector, pertenezca al partido constitucional ó al partido de los puros, ó á cualquiera otra opinion política, que asegure la existencia de coacciones en los actos electorales? ¿Qué calificación merece, á juicio de *El Clamor*, la conducta de un periódico que un día y otro revela hechos inciertos, hechos que, llevados ante los tribunales, no podria probar y que nunca rectifica, á pesar de las esplicaciones ó denegaciones de otros diarios? ¿Entiende así *El Clamor* el magisterio de la prensa? Despues de todo, nadie pierde mas que *El Clamor* en esa tarea de llenar sus columnas con cuentos, porque el público se cansará de leer novelas políticas en vez de noticias políticas. A nosotros, en calidad de lectores constantes de *El Clamor*, el sistema nos va pareciendo cansado.

Reconoce *La Iberia* que no ha leído en *La Correspondencia* la especie, atribuida por el mismo diario á la prensa ministerial, de que seria imprudente la presentacion á las Cortes de los documentos diplomáticos relativos á Italia. Queda, pues, implícitamente confesado por *La Iberia* que no habla con propiedad y con rigurosa exactitud al decir en términos generales que la prensa ministerial habia manifestado lo que no ha manifestado la prensa ministerial.

El Clamor deberia, para hacer con mas exactitud la cuenta de los concejales progresistas que han triunfado en la última eleccion en Madrid, descartar de su lista á los señores Garay y marqués de Peralas, personas dignisimas ambas, pero que fueron votadas por los constitucionales. Por consiguiente, no serán ya once sino nueve los candidatos que han triunfado por haber tenido los sufragios de los progresistas puros; y aun todavía hay que descontar de esta cifra otro mas, que fué el designado por la suerte por haber salido empatado en la votacion.

Mr. Barthelemi Szmeré, ministro que fué de Hungría durante la última revolu-

cion, ha dirigido á la *Presse* un artículo, en el que pretende demostrar que su patria debe estar y está satisfecha con las concesiones hechas por el emperador Francisco Jose.

La reunion celebrada anteanoche en la comision de ley electoral de diputados, estuvo sumamente concurrida y animada. El Sr. Calvo Asensio ha sostenido la eleccion por provincias, que es, en su concepto, la verdadera eleccion política, la mas independiente y la menos espuesta á accidentes de localidad. El Sr. Polo queria un término medio entre la eleccion por provincias y la eleccion por distritos, para lo cual propone los grandes distritos, donde se votarían dos, tres, cuatro ó mas diputados á la vez.

Los señores Aurióles, Barca y Salazar son defensores de la eleccion por distritos.

El punto sobre el aumento del número de diputados, ha quedado, en sesiones anteriores, pendiente de resolución definitiva hasta oír al gobierno.

La cuestion de condiciones de elegibilidad fué objeto de largos debates, en que tomaron parte los señores Calvo Asensio, Polo, Barca, Aurióles, Lasala (D. Fermin) y Marichalar.

Puesto á votacion el artículo, votaron en contra Polo y Calvo Asensio, y en pró los Sres. Aurióles, Barca, Salazar y el presidente. Los artículos sucesivos, consecuencia del que acababa de aprobar la mayoría, fueron también aceptados por ella, aunque votados en contra por los representantes de las oposiciones moderada y progresista.

Llegando al punto de las incompatibilidades parlamentarias, el presidente señor marqués de la Vega de Armijo espuso algunas consideraciones generales sobre la importancia de la cuestion, y dejó entrever su opinion de que los diputados no pudiesen recibir empleo, gracia, ascenso ni comisiones con sueldo durante el tiempo que subsistiese el Congreso del cual formaran parte, aunque renunciasen el cargo de diputado. La idea fué bien acogida por la reunion, pero no se discutió sobre ella, porque se levantó la sesion, quedando pendiente este punto para la próxima, que se celebrará el viernes á las nueve de la noche. Esta sesion se cree que será concurridísima, pues á ella asistirán á esponer sus razones los defensores y los impugnadores de las incompatibilidades parlamentarias.

Cuenta un periódico que en la parroquia de Carballeda, perteneciente al obispado de Tuy y á la provincia de Orense ocurrió hace dias un hecho escandaloso. Celebrábase en la iglesia parroquial la festividad de su patrono el arcángel San Miguel: el templo se hallaba, con este motivo, concurridísimo, y oficiaba en la misa el cura don Manuel Vazquez. Llegado el ofertorio, aquel sacerdote se volvió á los feligreses y, segun el periódico á quien aludimos, empezó á censurar la conducta que venia observando una *gavilla* de cinco sujetos que designó con sus nombres y apellidos.

El unico motivo que, en opinion de dicho diario, tuvo el citado sacerdote para proceder así, fué el de haberse procurado las cinco personas aludidas votos para ser concejales en las elecciones que se estaban verificando. Ignoramos lo que haya de cierto en el hecho relacionado, aunque no debe perderse de vista que necesita confirmacion, atendiendo á que es *El Clamor Público* quien le ha dado á luz, y sabido es, por pruebas recientes, cuán poco escrupuloso se suele mostrar nuestro colega en aceptar como ciertas noticias que son inmediatamente desmentidas.

La *Patrie* cree cierto que el Austria no tomará la ofensiva y se limitará á rechazar los ataques que se dirijan contra Venecia.

¿Qué ha cambiado hoy en la posicion del Austria y por que habia de atacar? dice el periódico francés. De frias que eran sus relaciones con la Prusia, se han convertido en amigables; de hostiles que eran con la Rusia sus relaciones, han llegado á ser frias simplemente. Con la Inglaterra queda sobre el mismo pie. ¿Cómo, pues, sin ayuda, sin apoyo habia de correr el riesgo de tomar la ofensiva? La Prusia no la seguiria, la Rusia la dejaria obrar por sí misma, Inglaterra la vituperaria abiertamente. Qué interés puede tener en atacar el Piamonte?

El principe D. Miguel de Portugal ha llegado á Francfort.

La *Gaceta de Colonia* cree poder asegurar de una manera positiva que el gobierno prusiano no se apartará del programa que se habia trazado en la cuestion italiana.

La *Iberia* transcribe las comunicaciones que las provincias vascas han dirigido al general Latorre, nombrándole *padre de provincia* y las contestaciones que ha dado dicho general.

Segun noticias de Zaragoza y Cádiz, en las elecciones municipales ha triunfado en todos los distritos de ambas ciudades la Union liberal; añadiendo un corresponsal de Zaragoza, que tenia noticia de los pueblos de la provincia, que los sugetos elegidos son personas de arraigo y honradez.

Las elecciones municipales de Sevilla en los tres dias, han recaído, segun cartas de aquella capital, en personas que, además de su independencia de carácter y posicion, reúnen las mejores cualidades para administrar aquella importante capital.

Garibaldi se ha quitado y hecho quitar á todo su ejército la blusa encarnada para volver á tomar el uniforme piamontés. Los voluntarios garibaldinos no se distinguen ya sino por sus corbatas rojas, único resto de su traje melodramático.

Segun escriben de Turin á *La Patrie*, Victor Manuel no ha querido entrar en Nápoles hasta haber sellado las anexiones votadas con una victoria brillante y decisiva.

Los despachos de Cochinchina anuncian que habian recrudecido las persecuciones contra los cristianos á consecuencia de instrucciones llegadas de la corte de Hue. Esas persecuciones se extienden principalmente al Tonking, y á las últimas fechas gran número de cristianos arrestados de orden de los mandarines habian llegado á Kecho, la poblacion mas importante de aquella parte del imperio de Annam.

Trátase en Valladolid de establecer una Caja local de descuentos que se llamará *La Vallisoletana*, cuyo objeto será favorecer y auxiliar lo mismo al comercio que á la agricultura y á la industria; para lo cual se dedicará á operaciones de banca, á giros, á préstamos y á descuentos. Su capital, por ahora, consistirá en 18 millones de reales, divididos en ocho mil acciones de 2,000 reales cada una, las cuales se pagarán desembolsando un 30 por 100 al constituirse la sociedad, y el resto por dividendos, á medida que las atenciones de la misma lo reclamen.

En varios pueblos de la provincia de Viterbo, segun dicen de Turin, los habitantes han acudido en masa á votar la anexión, á pesar de la presencia de las tropas francesas y pontificias.

El sufragio universal ha dado en las Marcas los mismos resultados favorables á la anexión que en Nápoles y Sicilia. La afluencia de votantes ha sido extraordinaria. En Perugia y Ancona ha reinado un entusiasmo indescriptible. Los habitantes iban á las urnas llevando en los sombreros escrita la palabra sí.

La prensa inglesa publica la siguiente noticia, que reproducimos con toda reserva: Berlín 1.º de noviembre.—Las tres potencias del Norte se han puesto de acuerdo en Varsovia para oponerse á toda proposicion dirigida á reunir un Congreso relativo á la cuestion italiana.

La *Patrie* vuelve á ocuparse del cambio de lenguaje que se nota en los periódicos ingleses respecto á la cuestion italiana, mostrándose tan pronto favorable á la revolucion de la península como contrario á estas ideas. Ultimamente, su actitud manifiesta gran interés hacia la causa de los italianos. Esta evolucion reconoce por motivo la alarma que ha levantado en Inglaterra la idea de una alianza franco-rusa. «La politica francesa, dice el diario á que nos referimos, nunca ha estado sometida á estas tergiversaciones; sus simpatías no han variado, porque no dependen de sus intereses. Por la misma razon siempre ha sido moderada. Una balanza representaria exactamente nuestra politica en Italia; la de

Inglaterra deberia estar representada por una búsula.

Desde uno de los puntos de la línea férrea de Isabel II dicen al Norte de Castilla, que en la tarde del día 1.º del corriente se despidieron los maquinistas ingleses de la seccion comprendida entre Reinesa y Alár del Rey, como lo habian hecho anteriormente los de la seccion de Santander á Barchena. El inspector de la primera seccion tuvo que salir en posta para este último punto con el objeto de avisar por el telégrafo la llegada de maquinistas españoles.

Una carta de Londres fecha 2 dice acerca de la carta de D. Juan de Borbon que conocen nuestros lectores:

Juanito se ha presentado de nuevo en campaña con una carta al rey Victor Manuel en la que protesta contra la conducta del gobierno español en la cuestion italiana, y renuncia generosamente á sus derechos á la corona de Nápoles. El bravo monarca sardo puede, pues, ceñirse ahora la corona de Italia sin que lo persiga el espectro de D. Juan reclamando la corona que acaba de desprenderse de las sienes de Francisco II. S. M. en sueños de España, Nápoles, y alguno que otro reino que tal vez descubra por ahí el ojo de linca de su celeberrimo secretario, congratula también á Victor Manuel por sus grandes hechos en Italia, y espresa modestamente el deseo y la esperanza de imitarlo algun dia en España, de modo que ya tenemos en embrión un émulo del elegido de Nápoles.

Parece que con motivo de las elecciones municipales, los demócratas de Cádiz trataron de publicar una hoja suelta; pero el gobernador de la provincia impidió su circulacion.

Una correspondencia de Córdoba inserta en *La España*, dice a propósito de las elecciones municipales, que guiado aquel gobernador por el espíritu de equidad que es preciso concederle, se propuso formar una candidatura, en que sin atender á color político, figuraban personas de prestigio por su inteligencia y honradez.

Los nuevos concejales electos en Barcelona son los señores D. José Dulcet, don José Mathen, D. José Miquel, D. Pascual Maymi, D. Francisco de Asis Manent, don Francisco Vilumara, D. Jaime Codina, don Miguel Abello, D. Ildefonso Par, D. Benito Jordi, D. José de Amat y Desvals, don Juan Gilabert, D. Joaquin Fontrodona, don Esteban Castell de Pont, D. Jaime Serratacò, D. Gaudencio Massó, D. Ramon Damont, D. Antonio Mendoza, don Miguel Conellas, D. Ramon Llorellas y don Antonio Michel.

El Constitucional se ocupa del nuevo abuso que, segun algunos diarios oposicionistas, acaba de cometer el gobierno, disponiendo que se dé trasporte en los buques guarda costas á varios trabajadores, desde algunos puntos de Valencia, Murcia y Almería, hasta las inmediaciones de Málaga. Lo que hay de positivo en este asunto, que se ha querido revestir de misteriosas formas, es que unos cuantos labradores de las provincias de Murcia y Almería, que no encontraban allí trabajo por efecto de las malas circunstancias que han pesado sobre aquellos campos en estos últimos años, y que trataban hasta de emigrar, han sido trasportados en los buques pequeños guarda-costas y llevados á la provincia de Málaga, donde hay falta de brazos que cultiven y sobra de terrenos férciles que cultivar.

Esos labradores deseaban trasladarse á estos terrenos, en busca del trabajo y, asilo que en ellos se les ofrecia; mas no podian emprender el viaje á causa de la pequenez de sus recursos y las dificultades de un largo camino por tierra. Se pidieron auxilios al gobierno, y este dispuso que se les trasportase en los faluchos y escampavias del resguardo, siempre que hubiera ocasion para ello y sin desatender en lo mas mínimo el servicio especial á que están destinados dichos buques.

Tal es el hecho que denuncian al país los periódicos de la oposicion; tal es el abuso que de los buques del Estado ha cometido el gobierno. Tener una mano protectora á unos pobres infelices que se morian de hambre en su provincia. Llevarlos á otra mas fértil, donde encuentran recursos que no encontraban en la suya. Y por último,

evitar que emigraran á Argelia ó á América. No sabemos si habria hecho esto la oposicion en caso de ser gobierno. Parece sin embargo, que no lo haria, puesto que lo censura.

El gobierno, segun escriben de Madrid al *Diario de Barcelona*, se ocupa activamente en preparar los medios para estinguir á la mayor brevedad posible el papel-calderilla en Cataluña. Tambien se asegura, añade el mismo corresponsal, que se trabaja sin levantar mano en la reforma arancelaria; pero está fuera de toda duda que el señor ministro de Hacienda no presentará su proyecto á las Cortes sin haber consultado antes con las personas interesadas y puestas de acuerdo con ellas. Si mis informes son exactos, en la ley se consignará un largo plazo dentro del cual no se podrán alterar los aranceles.

Dicen de Cuenca que hace poco tiempo estuvo allí el acaudalado fabricante D. N. Gosalvez, vecino de Villagordo de Júcar, examinando el edificio que fué fábrica de paños, y que los cinco gremios mayores de Madrid tienen en dicha ciudad, con el objeto sin duda de comprarlo y establecer una fábrica, evitando así que un edificio tan vasto y sólido siga siendo presa de la piqueta destructora. Este acontecimiento interesa mucho á Cuenca, y su solo anuncio impresionó vivamente al vecindario, sin escepcion de clases, pues de establecerse una fábrica se ocuparian infinidad de brazos, se aumentaria la poblacion y se daria vida y movimiento á la ciudad que no há muchos años elaboraba los mejores paños y bayetas de la Peninsula, dando ocupacion á infinidad de artesanos.

Leemos en el *Diario de Barcelona*: «Ha vuelto de la Puda el Excmo. señor D. Antonio de los Rios y Rosas, nuestro embajador en Roma. Tal vez á causa de la estacion en que ha debido tomar los baños, no le han producido el efecto que nosotros deseábamos, habiéndole recrudecido unos dolores nerviosos de que habia estado algun tiempo libre. Sentíamos que sus dolencias le impidiesen desempeñar el honroso cargo que con tanta gloria suya y bien del pais ha desempeñado en Roma, y deseamos su pronto restablecimiento.»

La consabida unidad de aspiraciones entre los miembros de la familia autónoma, toma hoy la forma de un larguísimo comunicado, suscrito por D. Fernando Garrido, y publicado en *La Discusion*, contestando al conocido demócrata Sr. Orense. Insiste el autor del escrito en cuestion, en que la democracia transigió con Espartero en 1854; dice que no es el primero que ha juzgado con severidad á algunos demócratas, puesto que lo hicieron *La Soberanía*, *La Voz del Pueblo*, *La Democracia* y otras publicaciones. Que hay muchos demócratas, muchísimos, que esperan sentados el triunfo, sin hacer sacrificios personales, para disfrutar de sus ventajas.

Que algunas palabras del artículo del señor Orense rebosan injusticia, crueldad y desprecio hacia hombres de la democracia dignos de respeto. Que si el Sr. Garrido se metiera á conspirador, sabria despreciar de antemano á los que solo juzgan por los resultados, y se reservan para dar á moro muerto gran lanzada, como dice el proverbio. Que el señor marqués de Albaida ha sido estraviado por insidiosas insinuaciones al escribir el artículo á que contesta Garrido. Que no todos los demócratas están de acuerdo sobre las instituciones que deben derivarse de los principios de dicha escuela. Por último, que no hay la menor incompatibilidad entre ser demócrata y ser socialista. Veremos qué contesta el demócrata Sr. Orense á las afirmaciones del demócrata-socialista Sr. Garrido.

La Real Academia Española, en su última sesion ha elegido individuo de su seno, al distinguido escritor D. Severo Catalina.

En una correspondencia de Nueva-York de 13 de octubre, que publica la *Independencia belga*, hallamos el siguiente párrafo, que viene á confirmar lo que no há muchos dias dijimos sobre el asunto á que se refiere: «Un despacho de Washington desmiente de la manera mas categorica el hecho, aventurado por el *Picayune*, de que el capitán Jervis hubiese intervenido para impedir al comandante español que bombardease á Veracruz. Reclamaciones enérgicas de los súbditos españoles, presentadas y apoyadas por el cónsul de Francia, encargada interinamente del consulado de España, son las que han decidido á dicho jefe á ir á la Habana á esperar nuevas instrucciones de su gobierno. No se duda que estas sean conciliadoras.»

Debemos advertir que esto sucedió en agosto. Durante el reciente ataque á Capua de la legion inglesa, una granada mató á mis-

ter Tucker, corresponsal de la *Ilustracion* de Londres, que estaba tomando apuntes para dibujar la escena y remitirla á su periódico.

El periódico *Las Novedades* publicó los dias 20 y 24 de octubre último, dos artículos sobre un nuevo catastro, que hemos leído con el mas vivo interés. Puede asegurarse que la realizacion de semejante programa seria para España un inmenso beneficio.

Seria ventajoso para todo el mundo: para el propietario, que tendria un título oficial para siempre incontrastable en todas sus partes, tan fácilmente permutable y transmisible como un billete de banco; para el agricultor, que encontraría en los registros de este catastro, todas las noticias y datos necesarios para sus trabajos de desecacion y de riegos; para las compañías de ferro-carriles, canales, etc., que hallarian de antemano todos los elementos de sus proyectos: en una palabra, se tendrian todos los datos mas exactos y completos que los ingenieros civiles ó militares pueden necesitar.

Este programa, que promete un grado de exactitud y una rapidez de ejecucion tal, sobre todo si se compara con los resultados obtenidos por los métodos ordinarios, ha sido sometido á un ensayo. Hemos sabido, pues, con satisfaccion, que varios ingenieros que preceden al Sr. Porró, autor del método descrito en *Las Novedades*, han llegado á esta corte con el objeto de preparar todos los elementos para un trabajo preliminar que ha de probar prácticamente todas las ventajas enunciadas.

Dichos señores han hecho un llamamiento á nuestros jóvenes ingenieros: algunos han contestado ya á él, y todos juntos muy en breve darán principio á esta obra que se sujetará en su dia al fallo de la comision de Estadística. Seguiremos con atencion la marcha de estos trabajos y nos apresuraremos á comunicar á nuestros lectores su resultado, que si es, como no lo dudamos, satisfactorio, producirá, lo repetimos, un beneficio general.

Hoy debe verificarse en la audiencia, la vista de la causa contra Ramon Piquer, zapatero, por muerte violenta á su mujer, arrojándola desde un corredor de su casa en la calle del Meson de Paredes.

El inferior ha impuesto pena de muerte.

La academia matritense de jurisprudencia y legislacion celebrará la solemne apertura de sus sesiones en el presente año académico de 1860 á 1861, el sábado 10 de noviembre á las ocho de la noche, en su local calle de la Montera núm. 32.

El secretario primero D. José Maria Carracon leerá la memoria de las actas académicas del pasado año, y el Excmo. señor presidente D. Salustiano de Olózaga pronunciará el discurso inaugural.

Esciben de Berlin á la *Correspondencia Havas* con fecha del 2: «La diplomacia austriaca se agita grandemente para hacer creer que en Varsovia se han estipulado convenciones para ciertas eventualidades si nó por escrito, al ménos verbalmente; la diplomacia prusiana, por su parte, permanece reservada y silenciosa, mientras que la rusa manifiesta á todo el que lo quiera oír que, á escepcion de algunos cumplidos que mutuamente se han hecho los soberanos, la famosa entrevista de Varsovia ha sido completamente nula en resultados.»

Por lo demás, sabido es que la actitud que ha adoptado en Italia el Piemonte ha sido desaprobada en principio en Varsovia, y que las ulteriores anexiones no seran reconocidas. Sin embargo, la actitud del representante prusiano en la Dieta germánica, con ocasion de la notificacion oficial del bloqueo de Ancona, parece indicar que el gabinete de Berlin no es hostil á la Cerdeña. En efecto, al mismo tiempo que muchos representantes de los Estados secundarios, por ejemplo, el ministro de Sajonia, atacan la política piemontesa en términos escesivamente violentos, M. de Ussodon se limita á decir que bastaria darse por no enterado de esta notificacion, á la que, por otra parte, los sucesos posteriores han quitado ya toda importancia.»

Tenemos noticias de Filipinas que alcanzan al 6 de setiembre. En aquel archipiélago no ocurría cosa notable. El *Diario de Manila* dice saber por noticias recibidas de Chusan (China) que la cañonera *Kestrel*, acompañada de otra francesa, han tenido un terrible encuentro con los piratas. Murieron unos 200 de estos y se les destruyeron muchos juncos; pero el valiente comandante Huxham resultó gravemente herido. Los piratas estaban mandados por blancos, dos de los cuales han sido capturados y enviados á Hong-Kong para comparecer ante un consejo de guerra. La muerte del gene-

ral Solano ocurrió en Manila el 30 de agosto ha causado tristísima impresion en aquellos habitantes, porque el general habia sabido conquistarse universales simpatias. Unas calenturas tifoideas condujeron rápidamente al sepulcro al general.

La diputacion de la ciudad de Viterbo, que fué á Paris para pedir al gobierno francés que no se pusiese definitivamente á aquella poblacion bajo la autoridad papal, ha hecho nuevos esfuerzos para ser recibida por M. Theuvenel, pero sin resultado.

Esciben de Baden el 31 que el dia anterior un oficial italiano del regimiento sigismundo, de guarnicion en Rastadt habia logrado desertar con treinta hombres de su regimiento, atravesando el Rin durante la noche. Se añade que muchos soldados italianos seguirian este ejemplo si se les presentase ocasion.

BOLSA DE AYER.

Table with columns: Contid., Fin corrie., Fin próx. Rows include 3 consolidado, 3 diferido, Amortizable de primera, etc.

ACCIONES DE CARRETERAS.

Table with columns: Contid., Fin corrie., Fin próx. Rows include De abril de 4,000, De junio de 2,000, etc.

Ayer recibí los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París 7.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés á 69-90; el 4 1/2 á 95-90; y el 3 por 100 español interior á 47 7/8; el exterior á 00; la diferida á 40, y la amortizable á 23 1/2.

Londres 7.—Los consolidados se han hecho de 93 á 1/8.

Ayer á las diez de la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

París 7.—(Debe ser el 6, pues con esta fecha publica otro periódico este mismo despacho) depositado en la estacion de Paris á las cuatro y treinta minutos (no dice si de la tarde ó de la mañana) recibido en la de Madrid á las cuatro y cincuenta y cinco minutos y remitido á las (en blanco).

El rey Victor Manuel entrará el 7 en Nápoles (hoy diria el despacho si hubiese sido expedido ayer).

Sessa 5.—Considerable número de realistas que permanecen fuera de las fortalezas de Gaeta han enviado al general Fantí proposiciones de rendicion.

París 7.—La «Independencia belga» publica un despacho del conde de Rechberg, diciendo que la reunion de Varsovia no ha tenido otro objeto que estrechar las buenas y cordiales relaciones de amistad entre los tres soberanos, y que no se ha adoptado resolucion alguna respecto de las cuestiones de Italia.

Roma 5.—El rey de Nápoles ha dirigido un despacho al gobierno de España, pidiéndole un general para sus tropas ó licencia para el que Francisco II designe.

El Excmo. Sr. D. Antonio Estrada, capitán general del departamento de Cartagena, llegó anteanoche al puerto del mismo nombre á bordo del vapor remolcador.

No es cierto, como se ha dicho, que se haya declarado el cólera en Gibraltar ni en Algeciras.

La fragata *Perla* ha salido ayer mañana de S. Fernando.

Ayer se encargó de la comandancia general del Campo de Gibraltar el general Villalobos.

En el mercado de granos de esta corte se vendieron ayer 1,045 fanegas de trigo de 46 á 53 reales fanega, quedando por vender 2,960 fanegas; cebada añeja de 24 á 25 1/2 reales; y la algarroba á 33 rs.

SEGUNDA EDICION.

A LAS DIEZ DE LA NOCHE.

Se ha publicado la entrega 17 (3.ª del tomo 2.ª) de la obra que está dando á luz el Sr. Toledano, catedrático de la Universidad de Barcelona, con el título de *Instituciones e historia de la Hacienda pública de España*. El brigadier D. Juan Herrera Dávila se halla al frente de las islas Filipinas, investido de toda la autoridad y encargado interinamente de su mando. La crisis monetaria es grande en los Estados del Sur de la Union. Varios Bancos, entre ellos el de la Carolina del Norte, Charleston y Savannah, unos han quebrado, otros han suspendido el desuento. El *Pensamiento Español* se une (no podia

esperarse menos) á los periódicos que censuran al gabinete por la enorme ilegalidad de haber concedido pasaje en algunos buques guarda-costas á varios trabajadores de Valencia, Murcia y Almería, que deseaban pasar en busca de trabajo á las inmediaciones de Málaga. ¡Oh, sed de oposicion, quid non mortalia pectora cogis! Verdaderamente, es cosa que debe sublevar la conciencia pública eso de que el gobierno haya concedido pasaje, sin quebranto alguno de los intereses del Erario, á unos infelices jornaleros que van á ganar el sustento allí donde se les ofrece medio honroso de conseguirlo, llevando en cambio, la vida, la produccion y la riqueza á comareas necesitadas de brazos para el cultivo. Los periódicos de la oposicion no deben contentarse con averiguar si el Estado ha permitido á dichos colonos viajar gratis en los guarda-costas, ni en fiscalizar el número de garbanzos que han comido en la travesia, ni con indagar, poseidos de profunda alarma, quien pagará esos garbanzos, si es que los han comido: deben llevar la cuestion al Parlamento para que se escandalice la Europa al considerar que la union liberal permite viajar á los jornaleros, si bien bajo condiciones muy diversas de las que empleaban otras administraciones para hacer viajar á los ciudadanos.

Anuncia un periódico que el general Prim ha regresado á esta corte.

Dice una carta de Londres que se aseguraba allí que los españoles residentes en la república de Venezuela emigran, temiendo que las gestiones que actualmente se hacen en Madrid no tengan un éxito favorable.

En Londres ha tenido lugar ultimamente un accidente fatal: la caldera de una locomotora reventó, produciendo la muerte de varias personas.

Esciben de Londres que el Sr. Oliveira, miembro del parlamento inglés, pasa á Madrid con objeto de obtener cierta concesion de trabajos públicos y el arreglo de ciertas cuestiones pendientes sobre ferro-carriles. Se dice que además trae una mision de la mayor importancia.

Anuncia *La Esperanza* que hace tres dias se han agravado las dolencias crónicas de su director, Sr. D. Pedro de la Hoz, obligándole á abstenerse del trabajo. Deseamos su pronto alivio.

Dicen de Málaga, que en Almuñecar se han presentado varios casos de cólera-morbo. Por la comandancia de marina se habian dado las órdenes prohibiendo á los buques guarda-costas comunicar con aquel puerto mientras dure el mal asiático.

El 31 de agosto tuvo lugar en Manila con la solemnidad que prescribe la ordenanza, el entierro del Excmo. Sr. D. Ramon Maria Solano, cuyo cadáver habia sido trasladado al real palacio á las siete de la noche anterior, acompañado del Excmo. Sr. gobernador capitán general interino y de todas las autoridades y personas mas notables de aquella capital. Desde el alba hasta las ocho se celebraron misas rezadas y una solemne en los tres altares preparados al efecto en el salon de corte donde se hallaba espuesto el cadáver de S. E. A las cinco y media de la tarde del 31 subió á palacio el Excmo. é Ilmo. Sr. arzobispo, oficiando de medio pontifical acompañado del cabildo eclesiástico, y habiendo cantado un solemne responso, fué levantado el cadáver por ocho alabarderos.

El cortejo fúnebre se dirigió á la iglesia metropolitana, donde estaba preparado el túmulo.

Concluidos los oficios, fué colocado el cadáver en un carro fúnebre tirado por seis caballos enjaezados de luto, siguiéndole toda la comitiva á pie hasta fuera de la puerta del Parian, donde terminaron los honores militares con las salvas de ordenanza. Desde este lugar siguió toda la comitiva en carruajes hasta el cementerio de Dilao, en cuya capilla, después de las últimas plegarias en que ofició el señor provisor vicario general del arzobispado, se dió sepultura al cadáver en uno de los dos nichos destinados en aquella última morada para los Excmos. señores gobernadores de aquellas islas.

El *Diario de Manila* publica algunas noticias relativas al origen, curso y funesta terminacion de la enfermedad que ha llevado al sepulcro al general Solano. Dotado este de un temperamento muy nervioso y carácter apasionado, se dedicó al trabajo con ahinco, olvidándose en él de su persona, hasta el punto de ocasionarse desórdenes intestinales, por pasar dilatadas horas sin atender á su alimentacion, cuya regularidad es tal vez la primera necesidad del europeo en este pais. La asidua tarea que consigo lleva el mando, hizo se prolongase

indefiniamente tal estado, y fué minando poco á poco su constitucion.

Acometido por fin de fiebre, afectó esta una forma catarral insidiosa, contribuyendo mucho á su exacerbacion la impaciencia misma del enfermo, que no le permitia abstenerse cual debiera de las graves atenciones de su elevado cargo. Trascurrida una semana, y comprendiendo la gravedad del caso, pidió el médico de cabecera el 27 de agosto, se le agregase otro facultativo, lo que se verificó empleando los mayores precauciones para no alarmar al paciente. La fiebre, que al principio simuló una catarral, era evidentemente una fiebre perniciosa; y fué en vano que agotando su saber trataran por todos los medios posibles de hacerle cambiar de forma, para atacarla en mejores condiciones; en vano se oyó el 29 á tres ilustrados profesores mas á las once de la mañana aparecieron, por fin, los síntomas nerviosos, cuya presentacion era temida por todos, y 21 horas despues entregaba el enfermo su alma al Criador en una convulsion tetánica.

El gobierno británico, ademas de haber pasado una severa nota al de San Petersburgo en sentido favorable á los conculcadores de todo derecho en Italia, ha dirigido otra á Turin, apoyando energicamente al gobierno sardo en las cuestiones de Nápoles y de Roma, sosteniendo que, con evitar en la Italia meridional el triunfo de la demagogia, ha prestado un gran servicio á la Europa. El argumento principal en que Russell, al sancionar la escandalosa conducta del Piemonte, se apoya, es en estas palabras de Vattel que cita: «cuando con justo motivo un pueblo toma las armas contra un opresor, ayudar á los patriotas animosos á defender su libertad, es sencillamente practicar un acto de humanidad y de justicia.» Como el tirano de que habla Vattel no oprimia á los súbditos de Francisco II, que habia dado á su pueblo instituciones liberales, ni á los del bondadoso y justo Pio IX, la cita de Jhon Russell es altamente inoportuna.

El general Lamoriciere ha rehusado el título de príncipe que le habia ofrecido Su Santidad, aceptando solamente el de noble romano.

Dice un periódico de Londres que desde que se habia tanto de la paz en Francia, se empieza á temer que la guerra, para la primavera próxima, sea ya cosa acordada definitivamente. Se considera como uno de los síntomas de esto la revista que pasó el emperador á 15,000 hombres en el bosque de Boulogne el martes anterior. Pero lo mas importante de todo es que, segun el mismo, en el consejo de mariscales que se celebró en Saint-Cloud, con el objeto ostensible de resolver la cuestion de si convenia ó no aumentar un cuarto batallon á los regimientos existentes, de lo que realmente se trató, segun personas que tienen buenas noticias, fué de acordar definitivamente el plan de campaña con que se ha de inaugurar la próxima guerra. Nunca ha estado Francia mejor preparada para esto, pues en los momentos actuales, entre fuerzas maritimas y terrestres, tiene 800,000 hombres sobre las armas.

En carta de Turin escriben á *La Epoca* con fecha del 2, lo siguiente:

«Saben Vds. que nunca creí en el antagonismo de Victor Manuel y de Garibaldi, á quien aquel se asemeja mucho, bajo una porcion de aspectos; hoy están completamente unidos y mandando juntos los 50,000 hombres de que consta el ejército que debe sitiar á Gaeta, y mas tarde ser la vanguardia de la expedicion contra el Veneto. Mas difícil me parece creer la noticia de que el dictador acepte el título de príncipe de Castelfiumi que dicen próximo á conferírsele.»

La situacion de los napolitanos no es tan critica como pintan algunas correspondencias. El rey Francisco II, cuenta aun con 50,000 hombres, y las tropas se muestran mas decididas que nunca. Las posiciones del Garellano y de Gaeta son por su naturaleza fuertísimas, y viene á aumentar su fortaleza el hecho de haber tenido que desistirse la Cerdeña del bloqueo de aquel puerto. Hoy buques franceses, austriacos y aun napolitanos conducen á Gaeta pertrechos, armas, municiones y viveres.

Una correspondencia de Nápoles que publica el *Diario de los Debates*, refiere algunos pormenores sobre el encuentro de Victor Manuel y de Garibaldi en el territorio napolitano. Garibaldi, que llegó á una posada situada á cuatro millas y media, entre Teano y Spresano, se detuvo allí en la noche del 25 de octubre. A la mañana siguiente, sabiendo que el rey se hallaba cerca al frente de un cuerpo de tropas Garibaldi, avanzó á la cabeza de su estado mayor y de una division de sus voluntarios Victor Manuel por su parte, se adelantaba tambien á caballo.

Viendo las blusas coloradas, tomó S. M. un anteojito, y habiendo divisado a Garibaldi metido espuelas á su caballo y corrió á su encuentro. A diez pasos de distancia, los oficiales de rey y los de Garibaldi gritaron: «Viva Víctor Manuel! Garibaldi se adelantó entonces un poco, se quitó el sombrero y añadió con voz conmovida: «Rey de Italia.» Víctor Manuel se llevó la mano á su pecho, la tendió en seguida á Garibaldi, y con voz tan conmovida como la suya, contestó: «Gracias», y permanecieron así, con la mano del uno en la del otro durante un breve rato. Garibaldi y el rey, agarrados siempre de la mano, por espacio de un cuarto de hora, fueron adelantándose; sus escoltas iban entremezcladas y siguiéndolos á cierta distancia.

Rusia parece haber revelado al Austria en Varsovia que sabía de un modo positivo que Francia entraría en Italia si aquella atacaba á Cerdeña. Ante una eventualidad semejante, que traería inevitablemente una guerra general en Europa, se comprende bien, dice un corresponsal que antes se querían agotar todos los medios de conciliación. Pero no lo duden Vds., añade, si no hay congreso de aquí á enero, y suspensión de hostilidades en la alta meridional, antes de que caiga Gaeta los austríacos pasarán el Po. El Austria sabe que será atacada en marzo, cuando no tenga un solo apoyo en Italia, y de seguro no dejará á esta el tiempo necesario de reunir 300.000 soldados y tener veinte buques de guerra en el Adriático.

Una correspondencia de París dice que en Francia va á abrirse un crédito extraordinario en virtud de un nuevo decreto, con destino á las obras de defensa de las costas. Añádes que este decreto será regularizado luego que se reúna el Cuerpo legislativo.

La Gaceta de Elberfeld cree saber que varios miembros del alto clero católico en Alemania han dirigido una carta al Papa suplicándole que abandone á Roma, y que en el caso de que se decidiera á tomar esta resolución, eligiera una ciudad de Alemania como punto de residencia. Las asociaciones católicas, que son numerosas en el Mediodía de Alemania, se preparaban á tomar parte en esa manifestación.

A pesar de la casi unanimidad que aparece en la votación verificada en Nápoles, es lo cierto, que todos los días estallan allí movimientos anti-anexionistas. La Pulla, los Abruzzos, la Tierra de Labor, la Calabria misma, según un corresponsal, están en plena rebelión borbónica, y en Nápoles mismo empieza á haber un gran descontento. Para poner un poco de orden en este caos, Farini, á quien ha reemplazado Minghetti en el ministerio del Interior, ha tomado ya posesión de la lugartenencia de aquel reino, conservándose á su lado ministros directores.

Insistiendo el corresponsal de La Epoca en su opinión de que en Varsovia se ha concertado un plan de acción común para impulsar la reunión de un Congreso, dice: «La gran dificultad para el Congreso es la Inglaterra, que no lo quiere. Desca por un lado la constitución de la unidad italiana, y por otro que la Francia permanezca como aislada del concierto europeo. No sé lo que Napoleón quiere, aunque me inclino que un Congreso, sobre todo si se ce-

lebraba en París, le agradaría. La Rusia lo desea también por poner de nuevo sobre el tapete la cuestión de Oriente.»

Insiste El Pueblo en que el gobierno ha enviado ocho millones al Sumo Pontífice. Hemos dicho que esto no era verdad. Por que el gobierno no tiene mas fondos que los indicados en el presupuesto con aplicación determinada; pero El Pueblo se desentiende de la rectificación y repite el hecho debido á la fecunda inventiva de un periódico puro. Hé aquí una manera de discutir que no tiene quiebras.

En un extenso y razonado artículo se ocupó anoche La Epoca de la grave cuestión suscitada en la prensa con motivo de una real orden comunicada por el ministerio de la guerra á la dirección general de administración militar. La obsesión, que anda escasa de asuntos con que satisfacer su pasión sistemática de formular censuras entre el gabinete, no ha querido dejar pasar la oportunidad que se le presentaba de acusar á uno de los individuos del ministerio, haciéndolo con una benevolencia de que hay pocos ejemplos. No ha tenido en cuenta que, á pretexto de defender el fallo de un tribunal, está coactuando los fueros de otro que actualmente funciona, verificándose así que los periódicos oposicionistas producen los mismos abusos que quieren combatir, pues para impugnar supuestas invasiones del poder ejecutivo sobre el judicial, ejercen sobre este una presión inconveniente.

La Epoca se estiene en relatar los precedentes de este negocio funestamente célebre, desde que en 1855 se contrató por la administración militar el servicio de subsistencias del distrito de Castilla la Nueva, siendo condición de la contrata que el asentista había de consignar en la caja de depósitos una fianza de 825.000 reales vellón. Renunciamos á extractar la luminosa reseña que hace La Epoca, porque solo conseguiríamos desvirtuar su importancia, contentándonos con decir que merecía ser leída por cuantos deseen formar un juicio exacto de la tramitación de este negocio, en el cual el ministro de la Guerra ni ha trasgado sus atribuciones, ni incurrido en ninguna especie de responsabilidad, antes por el contrario, resolvió dentro de su esfera de acción y administrando bien, esto es, presidiendo la buena gestión, contabilidad y concierto de los intereses públicos que le están confiados y de los que es responsable, suspenda todo procedimiento que pueda comunicarse en cualquier forma que sea para disponer de la fianza que tiene constituida el contratista cedente á F. hasta que se abrigue de una manera terminante y clara quién debe responder de los perjuicios, etc.

De esta real orden transitoria, comunicada á una de las dependencias de Guerra, se ha querido sacar partido para atear cíegamente al ministro que la refrendó. Las reales órdenes comunicadas al fiscal togado, que como procurador del rey y defensor legal de la hacienda militar daba cuenta de sus actos, solo dicen: «Siendo ciertos esos hechos que Vd. denuncia, que redundan en perjuicio de los intereses públicos, por Vd. con arreglo á la ley y entable los recursos que la misma le concede. Obrar de otro modo era quedar responsable el ministro de las pérdidas, si entibiase el celo del representante legítimo del Estado. La última real orden comunicada al director

de hacienda militar dice virtualmente: «Hay una ejecutoria en que el tribunal supremo nos manda liquidar: proceda Vd á su cumplimiento, suspendiendo cualquiera otra reclamación que sea de suspender.» Por supuesto que el ministro es demasiado entendido para aludir á la segunda ejecutoria: tal vez en esa misma real orden preparaba su cabal cumplimiento, pues acelerando gubernativamente la liquidación y reposición de fondos, etc., dejaba mas pronto y espedito su inapelable cumplimiento. Por consiguiente, la oposición está combatiendo un fantasma. La real orden no se dirigió al juzgado, parte integrante del poder judicial, sino al delegado del ministro dentro de la órbita administrativa, en la que gira el poder ejecutivo.

En ella ni aun por ligereza de pluma del oficial que la redactó, se habló de ejecutoria, y por consecuencia el ministro de la Guerra no ha infringido la constitución, no ha hollado la santidad de la cosa juzgada ni se ha sobrepujado á todo humano poder, como con ruidosísima insistencia vienen clamoreando los diarios de oposición, ansiosos de utilizar para ellos cualquier pretexto u ocasión, por frívola que sea. El director general, que se vió requerido por un lado con la ejecutoria de tercera dotada cuando estaba practicando la liquidación en obediencia de la real orden, unió esta á aquella y las remitió á su juzgado.

«Aquí está la verdadera cuestión legal, dice La Epoca; pero sin afectar en nada ni remotamente al ministro. Cuestión meramente judicial de juez subalterno á superior, cuestión estraviada con daño de intereses muy altos por la pasión política, propiamente del poder judicial, único que, con arreglo á la Constitución, es el encargado de juzgar según las leyes y ejecutar el juzgado. Descansando, pues, el director general, como juez lego, en su asesor, y no pudiendo disentir de él, firmó el auto que se inserta en los periódicos (véase La España del domingo, núm. 4,371) y véase cuán ciegos andan los enemigos del Gabinete, que, aun insertando el auto, se empeñan en dirigir sus tiros á mas alta esfera, cuando la cuestión es puramente judicial.»

Nuestro colega no quiere dar detalles sobre los nuevos procedimientos criminales que se siguen en el juzgado especial de Hacienda militar, por respeto á las cuestiones que se hallan sub judice. Anticipa, sin embargo, que los procedimientos criminales vienen preparándose desde 10 de mayo, en virtud de autorización concedida al fiscal de S. M. en real orden de aquella fecha, que es de la que hizo mención el fiscal togado ante el Tribunal de casación, reservándola para evitar que con su publicidad quedase ilusoria.

Por nuestra parte, creemos como nuestro colega, que cuando sean públicos los procedimientos, quizá se arrepientan los defensores apasionados de los encausados, pues al tratar de hechos y personas desconocidas sometidas á la acción de los tribunales, se contrae grave responsabilidad moral, y por el afán de combatir sin tregua, se hacen defensas injustas, y se comprometen altísimos intereses sociales.

Un telegrama de Washington, fecha 11 de octubre, viene confirmando lo que hemos dicho acerca de la inexactitud en que habían incurrido los periódicos de los Estados-Unidos, atribuyendo al comodoro

Jarvis una intimación quijotesca al jefe de la escuadra española del golfo de Méjico. Según el mismo parte, lejos de haber hecho aquel jefe ninguna manifestación contraria á nuestros propósitos, había tenido con el de nuestra escuadrilla las mayores atenciones, las atenciones que debía y no podía menos de tener.

El general Solano nació en Valencia el 15 de agosto de 1815, hijo del bizarro general D. Ramon Solano y Cerveró y de doña Concepcion Llandera. En 1827 empezó su carrera militar, ingresado como cadete en el regimiento infantería del Infante, y en 1830 obtuvo el grado de subteniente. La falta de espacio nos impide relatar detalladamente, como desearíamos, los brillantes hechos del general Solano en su larga carrera militar que, contando los abonos, era de 41 años. El brigadier D. Juan Herrera Dávila le ha sustituido interinamente en el mando superior de Filipinas.

La cantidad de café que produce el mundo es como sigue:—Brasil, 519.000.000 de libras; Java, 202.500.000; Ceilan 105.000.000; Santo Domingo, 75.000.000; Sumatra, 30.000.000; Cuba y Puerto Rico 30.000.000; Venezuela 30.000.000; Costa Rica 15.000.000; Moka 7.500.000; Antillas inglesas 7.500.000; Filipinas, 4.500.000; Antillas francesas y holandesas, 3.000.000; total, 1.024.000.000 libras. El consumo de café se calcula del modo siguiente: todo el norte de América, 337.507.000 de libras; Francia, España, Portugal, Suiza, Italia e islas adyacentes solo consumen reunidas 202.500.000; Alemania, inclusa el Austria, 292.500.000; Holanda, y Bélgica, 142.500.000; Dinamarca, Suecia, Rusia, Finlandia y Polonia, solamente 75.000.000 entre todas, lo que se debe quizás á que estas naciones gustan de algo que sea mas fuerte. Inglaterra é Irlanda consumen 60.000.000 de libras, que equivale á dos libras al año por cada habitante.

Las fiestas con que Nápoles se prepara á celebrar la entrada del rey Víctor Manuel son espléndidas. Durarán tres días y en este tiempo se suspenderán todos los trabajos en las oficinas y los almacenes y fábricas. Los edificios públicos, las plazas, los teatros y las casas de los particulares ostentarán en las tres noches vistosas iluminaciones. A la aproximación de S. M. las baterías de la plaza y las embarcaciones ancladas en el puerto harán una salva que durará hasta la llegada del nuevo soberano de Nápoles á palacio y se repetirán tres veces en cada uno de los días siguientes. Habrá revistas del ejército y la guardia nacional, banquetes, funciones teatrales y sorteo de lotes, para los pobres.

Son horribles los pormenores que recibimos del fusilamiento del ex-presidente de Costa-Rica y sus compañeros de infortunio. Las casas de Punta Arenas fueron forzadas por las tropas del presidente Montecágre y acibilladas á balazos, y las banderas extranjeras cortadas y pisoteadas. Las banderas inglesa y norteamericana fueron tratadas de esta manera, y los dueños de las casas sobre las que estas flameaban tuvieron la felicidad de poder escapar por las puertas traseras. Una de las casas forzadas fué la de D. Crisanto Medina, agente de los vapores de la Compañía del ferrocarril de Panamá, y parece que los soldados tuvieron un gran sentimiento de no encontrar al hijo de Medina, pues, se-

gun se dice, tenían orden de asesinarlo durante la excitación.

La ciudad fué tomada el sábado en la tarde, y se hicieron todos los esfuerzos posibles para descubrir el lugar en donde Mora y sus partidarios se hallaban, habiendo escapado de la carnicería, pero sin ningún resultado. El domingo, dice un corresponsal del Times, el general Cañas se entregó, y suplicó á Blanco que lo fusilase, pero que salvase la vida de Mora; sus súplicas no fueron oídas, y determinó desterrarlo. Una hora mas tarde, cosa de la una, Mora y el coronel Arancibia se entregaron, después de haber sufrido horriblemente durante su esconite; el desgraciado Mora habia permanecido treinta y seis horas en un lodazal bajo la casa de Farrar.

En el combate del 8, después de pasar el Garella á ambos ejércitos; el piemontés y el napolitano se mostraron valientes y decididos. Los piemonteses ocupan posiciones que dominan á Gaeta, y se espera de un momento á otro la rendición de esta plaza, que se defiende ó no. La escuadra piemontesa está á un cuarto de legua del puerto de Gaeta, pero no debe disparar contra la ciudad, según lo acordado.

El tribunal de casación de Nápoles ha proclamado el resultado general del plebiscito: 1.310.266 síes y 10.012 noes.

Se dice que Kossuth va á publicar un manifiesto dirigido á sus compatriotas exhortándoles á rechazar la constitución recientemente concedida por el emperador de Austria.

Hemos oido que se trata de aumentar una sección en el tribunal mayor de cuentas.

Ha fallecido ayer el Sr. Guzman, magistrado de la audiencia de Madrid.

Por complacer á muchas personas hemos tratado de averiguar si en efecto se hallaba en Madrid el famoso fotógrafo Disderi y no ha resultado cierta la noticia.

TERCERA EDICION.

A LAS DOS DE LA MADRUGADA. Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero: Turin 6.—Dicen de Nápoles: Se han distribuido solemnemente banderas húngaras á la legion de dicho pais. Hay funciones públicas con motivo del plebiscito y de la entrada de Garibaldi en Capua.

Gaeta 6.—A consecuencia de instrucciones llegadas de París, el almirante francés ha dejado su posición en el Garella y ha venido aquí. El Papa nos envia víveres y camas para los heridos.

Escriben de Roma: «Regresan de Génova unos 1.000 gendarmes y soldados pontificios. Los enganches se han suspendido.»

Paris 6.—Nos dicen de Londres que el cuerpo diplomático ha acogido tan mal la circular de lord Jhon Russell, que ningún embajador asistirá al banquete del lord corregidor, á escepcion del de Persia y el ministro de la república de Honduras.

Víctor Manuel ha recibido en su cuartel general una diputación napolitana, que le ha manifestado que el estado de los asuntos públicos exige su presencia en Nápoles. El rey ha decidido ir inmediatamente, y la Patrie dice esta tarde saber de positivo que S. M. entrará mañana 7, y que le estará preparada una recepción magnífica. Víctor Manuel estará allí muy pocos días y volverá al teatro de la guerra, pues las noticias de hoy son que Gaeta no se rendirá sino después de una gran defensa.

poner y motivar algunas de las mas importantes disposiciones que contiene, dejando para la discusión parlamentaria la explicación de otras que, si bien modifican de un modo considerable la organización existente, no la afectan en su esencia, y solo se dirigen á mejorarla en detalles con arreglo á los resultados de la práctica y á las lecciones de la experiencia.

La fijación del número mínimo de vecinos necesario para constituir un ayuntamiento, fué el primer punto que el Gobierno se creyó en el deber de examinar maduramente; no es necesario una larga práctica administrativa para conocer los graves inconvenientes que ofrecen esas municipalidades microscópicas, como son muchas de las que hoy existen, y que mas bien que agregaciones de carácter público, pueden considerarse como familias dilatadas. Sin recursos para cubrir sus mas perentorias atenciones, sometidas ciegamente á la influencia del vecino mas rico ó mas astuto ó menos ignorante, que la ejerce por el común en provecho propio, agobiadas con la carga de un presupuesto superior á sus fuerzas, imposibilitadas de redararse, por

falta de medios para dotarlos decorosamente, de auxiliares inteligentes que los instruyen y aconsejen en la gestión de sus negocios y en sus relaciones con los delegados superiores del Gobierno, estos ayuntamientos, no solo son una remora constante para la administración en general, sino incapaces de llenar el objeto propio de una asociación de su índole. Hace tiempo que la opinión irrevocablemente pronunciada en este sentido, ha sido acogida, aunque tímidamente, por los legisladores, y el ministro que tiene la honra de dirigirse al Congreso, al tomar el número de 500 vecinos como tipo mínimo de la unidad municipal, no hace mas que seguir la huella que encontró marcada, y satisfacer con alguna mayor latitud una necesidad de conocida urgencia.

Esta transición no se realizará bruscamente sin embargo. La individualidad comunal, cuando está consagrada por una serie dilatada de años, debe ser tratada con grandes miramientos, y ser oída y consultada antes que se disponga irrevocablemente de su suerte. Así lo ha comprendido el gobierno, y en su conformidad propone

ante el consejo de provincia en favor de los interesados que no se conforman con las providencias de inclusión ó esclusión dictadas por el gobernador respectivo, y las que sujetan á formación de causa sin el requisito de la previa autorización, y castigan severamente á las autoridades, alcaldes, ayuntamientos y funcionarios que por cualquier concepto impidan deliberadamente que las listas sean la verdadera expresión del cuerpo electoral.

Lo que se ha dicho de la formación de las listas es igualmente aplicable á la celebración de las elecciones. El mismo celo, igual diligencia por parte del gobierno, las mismas sanciones penales para que la verdad salga de las urnas, y no sucumba, como ha sucedido tantas veces por desgracia, ante la violencia y el fraude. Para las demarcaciones municipales divididas en varias secciones ó colegios, ninguno de los cuales sea rural, se prohija el pensamiento de la ley de 5 de julio de 1855, de que cada elector solo pueda votar las dos terceras partes del total de los concejales que deban ser nombrados. Por medio de esta sencilla y bien entendida combinación se consigue

mente administrativa, se ha visto arrastrado muchas veces por la fatalidad de los sucesos á desviar los ayuntamientos de su órbita, convirtiéndolos en auxiliares mas ó menos francos de sus aspiraciones políticas. Tan funesta preocupacion es necesario que se desvanezca, y que cese de una vez para siempre tan abusiva práctica. Par conseguirlo no basta proclamar en la ley el principio de que es solamente administrativa la misión de las municipalidades; es además preciso que este principio campe y, por decirlo así, palpite en todas sus disposiciones, y que estas se lleven franca y resueltamente hasta sus últimas consecuencias.

Como ven pues los Sres. Diputados, el Gobierno no ha obedecido en la concepción y desarrollo de su plan á las exigencias de ningún partido, ni se ha hecho intérprete de las doctrinas inflexibles de ninguna escuela. Fiel al pensamiento generador de su política, ha consultado y seguido las lecciones de la experiencia, mas bien que el rigor intransigente de los principios, penetrado de que la ciencia y el arte del Gobierno, no tanto consiste en amoldar la vida-

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santos de hoy.—San Severiano y compañeros, mártires. Cultos religiosos.—Se celebrarán en los templos siguientes: Paseo de Recoletos.—Luego que se realice el ensanche del paseo de Recoletos, parece se construirá una serie de edificios particulares en línea con la casa del señor marqués de Alcañices, para lo cual el ayuntamiento, según se asegura, enajenará una parte del terreno que, indemnizando a los dueños actuales, pase a su propiedad.

En qué quedamos?—Parece que no es cierto se haya tomado el edificio en la Puerta del Sol, de que se viene hablando hace días, para el establecimiento de un gran café. Cuarenta Horas en la iglesia de Santa María, donde prosigue celebrándose la novena de la Virgen de la Almudena, predicando por la mañana D. Pio Hernandez, Fraile, y por la tarde D. Miguel Sanchez. Continúa también por la mañana a las nueve, la novena rezada a la Virgen de la Almudena, en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud en San Juan de Dios.

Siempre celebrándose por la noche los sufragos y novenas de Animas en San Luis, San Pedro, Loreto, San Ginés, Buena-Dicha, Arrepentidas, Maravillas, San Ignacio, Carmen Calzado y pontificia iglesia de italianos, donde media hora antes de anochecer se hará el ejercicio del Via-Crucis. Su eminencia el señor cardenal administrará mañana el santo sacramento de la Confirmación en la iglesia parroquial de San Millán de esta corte los comenzando a las diez de la mañana. El día 9 será en San Sebastian para los confirmados de esta parroquia y los de Santa Cruz.

Los tres hijos del crimen.—Así se titula una novela en cuatro tomos que ha escrito el Sr. D. Antonio Garcia del Carro y que va a publicarse con hermosas láminas. Aunque no conocemos la obra del Sr. Garcia del Carro, creemos que no alcanzará menos éxito que Los misterios de Filipinas, del mismo autor. Orden de la Plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Barcelona y Chiclana.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: señor teniente coronel segundo comandante de Chiclana, D. Pedro Reboul.—Jefe de día: señor coronel teniente coronel del quinto regimiento Artillería montado, don Fernando Camus y Neve.—Visita de Hospital: Vergara, séptimo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Borbon, cuarto capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

Bailes en el Instituto.—Una empresa ha tomado todo el teatro del Instituto con objeto de dar bailes en la próxima temporada, a cuyo efecto está disponiéndose el local con todo el lujo y las comodidades que puede apetecer el público, que indudablemente dará una gran preferencia a dichos bailes. Distribucion de 10,000 duros.—Los 10,000 duros con que fué agraciado en el sorteo de 25 de octubre el billete número 16,951 espendido en Ronda, han sido distribuidos de la manera siguiente: dos octavos en Alcalá del Valle, entre un sacerdote y once familias pobres; cinco entre jornaleros y pobres de la citada ciudad de Ronda, y el último ha cabido en suerte a una persona acomodada de la misma ciudad.

Muerte de un cantante.—Ha fallecido de repente en la Habana, según leemos en La Aurora de Matanzas, y a los pocos momentos de su llegada, el Sr. Folgueras, baritono de la compañía de zarzuela. Se encontraba en unión de sus compañeros y otras personas que habían ido a verle al hotel donde se alojaba, perfectamente bueno y alegre, y de pronto cayó al suelo lastimándose la boca. Levantado por varios de sus amigos y vuelto en sí, pronunció algunas palabras que no revelaban fuese peligroso su estado; pero poco a poco se fué atetando, hasta que quedó cadáver. La distribucion del hambre.—En un lugar de la Mancha había un hidalgo mas pobre que las ratas, a quien su mujer amaba cada día una camorra porque no la

braba de los lamentos de un galgo que se moría de hambre. El hidalgo prometió comprarla, y al día siguiente llevó otro galgo a casa. Pusose su mujer hecha una fiera creyendo que aquello era una burla, y el hidalgo trató de aplacarla diciendo que llevaba otro galgo para que repartiéndose el hambre entre los dos tocara a menos el antiguo.

Guerra al miriñaque.—En una gran fábrica de Inglaterra se ha impuesto por los propietarios una contribucion a todas las trabajadoras que se presenten con criminalidad. En los carteles en que se anuncia esta excelente medida, se dice que en las fábricas semejante atavío es tan contrario a la decencia como peligroso para las que lo usan.

Noticias tauromáquicas.—Es cierto que ha sido ajustado para la Plaza de Madrid, el espada Antonio Sanchez (Tato) para la temporada próxima de toros, con los banderilleros Muñiz, Mariano Anton y Cuco, y dos picadores: uno de estos lo es el aplaudido Francisco Calderon, que ya este año ha estado escriturado por sí, y por circunstancias especiales ha pasado a formar parte de la cuadrilla del Tato. Lillo ha sido escriturado por la empresa para dicha temporada, y eremos que con el tiempo pertenecerá también a la cuadrilla del simpático Antonio Sanchez. La empresa tiene hechas proposiciones al espada Cayetano Sanz, y es de creer que trabaje al lado del Tato.

Buena caza.—El inspector especial de vigilancia D. Francisco Briones, constante y acertado, siempre que se propone seguir la pista y descubrir el paradero de criminales, en la noche del 4 al 5 del corriente atrapó a un famoso criminal, desertor de presidio, y autor de algunos otros delitos. El tal pájaro de cuenta variaba con frecuencia de nido para evitar que le diesen caza otros cazadores que le perseguían; pero su astucia no le ha valido porque el señor Briones por lo visto, sabe apuntar de modo que no le yerre el tiro.

Teatro Real.—Como hayan censurado algunos periódicos la medida adoptada por la empresa del teatro Real de obligar a todo el público que concurre a aquel coliseo a entrar en él por las puertas de la galería que dan a la plazuela de Oriente, el Sr. Bagier ha manifestado que no adoptó aquella disposición con la mira económica de suprimir uno ó dos porteros, puesto que en la actualidad abre dos puertas en vez de una, de las que dan a la citada galería, y que no ha tenido mas idea al suprimir la entrada por la calle de Carlos III, que evitar las corrientes de aire que durante la representación molestan al público.

ESPECTACULOS.

(PARA HOY.) REAL.—A las ocho y media de la noche, Norma. PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—E sol de invierno.—Baile.—Los zapatos. VARIADADES.—A las ocho de la noche.—Sin prueba plena.—Mal de ojo. ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—D. Sisenando.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—Un pleito. CIRCO.—A las ocho y media de la noche. El Grumete.—Marina.

ANUNCIOS.

EL COMISIONISTA FRANCÉS QUE EN la tienda de la calle de Jacometrezo, núm. 11, había establecido almoneda, habiendo visto la favorable acogida que ha merecido al público por la variedad, baratura y buen gusto de los artículos que tenía para su venta, tiene el honor de participar a los numerosos parroquianos que le han favorecido, que en la tienda inmediata, núm. 11, establece desde hoy liquidación permanente de un completo y variado surtido de artículos que acaban de traer de París, espresados a continuación: Gemelos, carteras, petacas porta-monedas, bolsas para señoras, cartapapeos, artículos de viaje, álbums para fotografías, perfumería, cepillos, peines; gran surtido

de abordeciones, costas, fiambreras, porcelana y otros cuya enumeracion no es posible espresar en este anuncio por su variedad. Los precios a que se despacharán dichos generos, todos de clase superior, son de una baratura que invita a comprarlos, por cuya razon el comisionista omite toda clase de elogios, ateniéndose solo al criterio del comprador que guste favorecerle. (D. 6, 7, 8 y 9.)

VENTA A REMATE DEL ESTABLECIMIENTO de los baños de Arzola.—Por 22,020 peses fuertes a amortizar en once años.

Las condiciones están de manifiesto en Madrid en la habitacion de D. Carlos Belaurarán, calle del Baño, núm. 14, principal, hasta el 15 de noviembre, y en Vergara en casa de D. Aniceto Zumalabe. (6 m. 6 t.)

BARATO DE SOBRES Y PAPEL PARA cartas.—100 cartas y 100 sobres 7 reales, y por 14 rs. se da una bonita caja de carton propia para viaje; 100 cartas y 100 sobres de papel inglés superior que no se cala; laere, plumas, oblcas, tinta, polvos, lapicero, porta-plumas y una falsilla: calle del Pez, núm. 36, portal.—(D. 8, 0 y 8.)

SE CEDE UN BONITO GABINETE CON su alcoba para un caballero, en la calle de Santa Catalina, núm. 1, cuarto segundo de la derecha. No es casa de huéspedes.—(D. 0, 8 y 9.)

EN EL MOLINO DE CHOCOLATE DEL pasaje de Murga, dan razon de un matrimonio que desea tener en su compañía una señora ó caballero, y en la misma casa hay una señora sola que tambien admitirá a otra persona en su compañía. (D. 0 y 8.)

AVISO A LOS BROGUEROS Y PINTORES.—Se venden en grandes y pequeñas partidas el ócre superior de Peñalen, conocido hasta hoy con el nombre de Ócre de Arbeteta; los que deseen interesarse en su compra se dirijan a D. Hermenegildo Mendez, que habita en la calle de Toledo, número 14, cuarto segundo de la derecha. (D. 00, 00, 00, 00, 00, 00, 0, 0, 0, 8, 10, 12 y 14.)

LA AUXILIAR DE LA JUVENTUD ESTUDIOSA.—Esta sociedad, que se compone de profesores con título académico convencidos de que la union entre ellos ha de producir en la enseñanza el éxito, que no han podido alcanzar esfuerzos aislados, se han propuesto con la formacion de este centro instructivo, ofrecer a los padres de familia una Academia, en la que podrán recibir sus hijos repaos particulares y generales de todas las asignaturas que abraza la segunda enseñanza. Para mayores informes dirigirse Cuesta de Santo Domingo, número 10 entresuelo. (D. 8 y 9 m. y t.)

VENTA DE DOS DEHESAS.—A VOLUNTAD de su dueño se subastan estra judicialmente dos dehesas contiguas que radican en el termino de Alcantara, provincia de Cáceres; cuyo remate tendrá lugar el día 21 del corriente noviembre, a las doce de su mañana, en la escribanía de D. Luis Gonzalez Martinez, calle de Atocha núm. 25, cuarto segundo de la izquierda; en donde estarán de manifiesto, todos los dias de nueve a cuatro, los títulos de propiedad, las obligaciones del arriendo de este año, y el pliego de condiciones. (D. 8 m. y t.)

INTERESANTE.—SE CEDEN UNAS LITERAS del vapor-correo que sale de Cádiz para la Habana el 12 del corriente. Impondrán, Carrera de San Gerónimo, núm. 23, cuarto segundo.—(D. 8 y 9.)

ACEITE DE VALENCIA.—EN LA CALLE de la Abada número 2, esquina a la de la Salud, almacén de aceites por mayor, se vende la botella a cuatro reales con casco y tres y medio sin él. Tambien lo hay filtrado, muy a propósito para los quinqués y lámparas solares, pues a la cualidad muy esencial de no entorpecer las máquinas y conductos, reúne la de producir unaluz brillante y sin tufo.—(D. 8, 9 y 10.)

ESTABLECIMIENTO BALNARIO, DIRIGIDO por uno de los medicos propietarios, calle de Bordadores, núm. 1, baños de vapor.—Son el medio mas eficaz para restablecer la armonia en las funciones, para llamar la traspiracion a la piel, y darle la tonicidad que ha perdido con la humedad de las tardes, el frio de las noches y la frecuencia de las lluvias; tan comunes en la estacion presente. (D. 8 y 9.)

Las personas expuestas a los dolores articulares, musculares, a las afecciones reumáticas, gotosas y nerviosas, a los catarros y pasmos, deben insistir, en esta época de año, en el uso dietético de estos baños, a fin de prevenir la reproduccion de sus dolores, fortaleciendo así su organismo y haciendolo menos impresionable a las variaciones atmosféricas. (1 m. 1 t.)

VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS.

Dias señalados por el gobierno de S. M. para la salida de estos vapores de Cádiz y la Habana, con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico a la ida, y regreso directo a la Peninsula, para el año próximo de 1861:

Table with columns for Salidas de Cádiz and Salidas de la Habana, listing months and dates for various shipping lines.

Para pasajes y demás informes, acúdase a D. Francisco de Paula Retortillo, calle del Sordo, núm. 43 y a D. Sabino Ojero, calle de Barrio-Nuevo, núm. 12, en esta corte, y a los Sres. Retortillo hermanos, en Cádiz. (D. 4, 8, 10, 14, 18 y 20.)

SERVICIOS MARITIMOS

MENSAGERIAS IMPERIALES.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Línea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves a las cinco de la tarde. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes a las diez de la mañana. Tiempo que se emplea en el viaje: De Valencia a Marsella, 22 horas. Valencia a Oran, 16. Madrid a Paris, 65. Consignatario en Valencia, D. Emilio Fernaud, Mar. 96.—(Mars. y Sáb.)

PARAGUAS Y SOMBRILLAS.

Gran almacén, calle del Carmen, número 21.

En este establecimiento, que hace poco se ha abierto al público, se encuentra un abundante y variado surtido de paraguas, que a la novedad y elegancia, reúnen la solidez y precios sumamente arreglados. (D. 0, 8, 12, 16, 20, 24, 28, 1, 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.)

ESCUELA ESPECIAL,

PREPARATORIA PARA CARRERAS FACULTATIVAS.

CALLE DE LA BALLESTA NÚMERO 16, CUARTO BAJO. Queda abierta la matrícula de cinco a siete de la tarde en las asignaturas de Aritmética, Algebra, Geometría, Topografía y Trigonometría, Algebra superior, Analítica y Geometría descriptiva. El estudio práctico de la topografía se hace en el campo, manejándose todos los instrumentos geodésicos.—(D. 0, 0, 8 y 10.)

ALMONEDA VERDADERA

PARA SEÑORAS.

Abrigos de todas clases, modelos de 1860, en todos cuantos generos y formas están admitidos, desde 120 s. en adelante. Pañolera de todas clases, desde 16 rs. en lana dulce, hasta 80. Percales a 2 rs., enaguas bordadas, pañuelos de mano, etc., etc.

PARA CABALLEROS.

Cortes de pantalon de paten, alta novedad, a 56 y 60 rs. Cortes de gaban de castor y chinchilla, a 80 rs. Tapabocas de lana dulce a 10 rs., pañuelos para el mismo objeto a 32.

PARA NIÑOS DE TRES AÑOS EN ADELANTE.

Trajes de glase para niñas, desde tres años hasta diez, desde 50 rs.; sombreros de todas clases, desde 25 a 70. Trajes de tartan, pañete, paño y castor, para niños de cuatro años hasta diez, desde 38 rs.; abrigos en todas clases y formas, para todas edades.

PARA RECIBEN-NACIDOS.

Mantillas, faldas, gorras, chambritas, etc. Pocas almonedas presentarán al público fases tan verdicas como la presente; esta circunstancia, los precios marcados en cada prenda, y la favorable acogida del público, dicen lo bastante, y es de mas valor que lo que nosotros pudiéramos decir, así que suspendemos todo encomio, suplicando al que por falta de publicidad lo ignore, que visite nuestra almoneda, calle del Leon, núm. 29 y 31, próximo a la plazuela de Anton Martin. Dias de labor: horas de nueve a cinco.—Festivos de ocho a doce. (D. 0, 8, 10 y 12.)

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuluaga.

de los pueblos a formas puramente ideales, como era ir mejorando y perfeccionando lo existente, guardando la debida consideracion a los hechos sólidamente establecidos, los intereses creados, y aun a las preocupaciones profundamente arraigadas. La ley vigente de ayuntamientos, como producto de una situacion que sucedia a un periodo de sensible y notoria flojedad en los resortes de la autoridad y del poder, y de prepotencia política de los ayuntamientos, tenia que adolecer necesariamente de un sentimiento de escases desconfianza hacia estos cuerpos, y de un espíritu centralizador exagerado. Pero cambiadas afortunadamente las circunstancias, afianzadas las instituciones, y aun robustecidas por las mismas crisis que han atravesado, cerrada la era de la inestabilidad política, creados hábitos de disciplina y subordinacion sociales, escitada vivamente la atencion del pais por el estímulo de bienestar que experimenta, y acostumbrados los ayuntamientos a girar de buen grado en la órbita que la ley les traza, ha llegado indisputablemente la oportunidad de que se dilate la esfera de su accion y de que se disminu-

menos embozadamente, la duplicacion del número actual de electores que resultara de la combinacion adoptada por el gobierno, es un paso bastante avanzado por el camino de una reforma discretamente liberal, y que llenará a no dudar los deseos de los que no se alimentan de ilusiones quiméricas. Hay asimismo que tener presente al ventilar esta cuestion, que la indole del régimen monárquico constitucional bajo el cual vivimos, no admite lo indefinido, lo ilimitado, lo absoluto, así en la estension de este derecho, como en la de cualquier otro de los que la Ley fundamental consigna. La manera de formar las listas de electores y elegibles ha sido objeto de la mas seria atencion por parte del gobierno. Las preaociones y garantias que se proponen corresponden a la importancia del objeto, y mejoran notablemente la espresada ley de 1.º de enero de 1845. Sin hacer mérito de otras disposiciones, bastará citar la que confia dicha operacion al ayuntamiento, en vez del alcalde, que es el encargado por la ley vigente de practicarla, lo que abre la via concencioso-administrativa

sobre el particular varios temperamentos, encaminados todos a que la reforma se plantee lo mas dulcemente posible, y sin vulnerar los derechos de propiedad sobre los aprovechamientos comunes de los respectivos pueblos que deban refundirse. Otra innovacion se introduce en la materia de que se trata, que estendida y desarrollada convenientemente, puede crecer en importancia y ser el principio de una medida general. Se refiere el ministro que suscribe a la facultad de formar uniones meramente administrativas bajo el nombre de Comunidades, concedida a los ayuntamientos que reúnen ciertas circunstancias. Este genero de asociacion en lo relativo principalmente al disfrute de los aprovechamientos comunes, tiene numerosos precedentes en la historia patria, y ha llegado hasta nuestros dias con la denominacion de Universidades, Hermandades, y otras semejantes. En cuanto al derecho electoral, el ministro que suscribe cree haberlo ampliado en terminos razonables y prudentes. Descartados el sufragio universal de otros sistemas que ó se le acercan ó le contienen mas ó

ya la intensidad de la vigilancia y tutela que desde el planteamiento de la ley de 1.º de enero de 1845 viene ejerciendo sobre ellos el Estado. No irá sin embargo tan lejos el Gobierno en este punto como tal vez algunos desearan. La descentralizacion, según la entienden ciertas opiniones estrechas, y llevada hasta la emancipacion completa de las localidades, mas bien es un arma de partido, destinada a debilitar profundamente la fuerza del poder, que una exigencia natural y atendible de la época presente. Por el contrario, los descubrimientos de la ciencia moderna, que suprimen por decirlo así el tiempo y el espacio, y permiten que a todas horas, en todos los instantes, y con cualquier motivo sea consultado el poder supremo y provocada su accion, determinan en todos los pueblos civilizados un movimiento unitario irresistible, y tienden a establecer mayor intimidad y cohesion entre el Estado por una parte y todos los elementos sociales por otra. Conocida ya del Congreso la razon general que ha presidido a la confeccion de este proyecto, pasará el ministro que suscribe a

de los pueblos a formas puramente ideales, como era ir mejorando y perfeccionando lo existente, guardando la debida consideracion a los hechos sólidamente establecidos, los intereses creados, y aun a las preocupaciones profundamente arraigadas. La ley vigente de ayuntamientos, como producto de una situacion que sucedia a un periodo de sensible y notoria flojedad en los resortes de la autoridad y del poder, y de prepotencia política de los ayuntamientos, tenia que adolecer necesariamente de un sentimiento de escases desconfianza hacia estos cuerpos, y de un espíritu centralizador exagerado. Pero cambiadas afortunadamente las circunstancias, afianzadas las instituciones, y aun robustecidas por las mismas crisis que han atravesado, cerrada la era de la inestabilidad política, creados hábitos de disciplina y subordinacion sociales, escitada vivamente la atencion del pais por el estímulo de bienestar que experimenta, y acostumbrados los ayuntamientos a girar de buen grado en la órbita que la ley les traza, ha llegado indisputablemente la oportunidad de que se dilate la esfera de su accion y de que se disminu-